

De: Juan Esteban Navarro <jnavarro@aia.com.co>
Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2020 9:39 AM
Para: webmaster@supersociedades.gov.co
CC: Juan Esteban Navarro
Asunto: Solicitud de Aclaración y complementación AUTO 2020-01-169245 del 11 de mayo de 2020
Datos adjuntos: ATT00001.htm; 20200512 AIA sol aclar vta TAO.pdf

Señores superintendencia de sociedades.

Adjunto envío el siguiente documento correspondiente a una Solicitud de aclaración y complementación del **auto 2020-01-169245 del 11 de mayo de 2020** para inclusión en el expediente de AIA s.a. Arquitectos Ingenieros Asociados en reorganización Nit. 890.904.815. El presente documento corresponde a una Solicitud de Aclaración y complementación del auto en referencia, acerca del asunto de la solicitud de permiso para la enajenación de acciones y deuda subordinada de AIA en la sociedad concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A.

Les solicito se sirvan enviar el numero de radicado de la presente solicitud, al tiempo que agradezco el pronunciamiento de la superintendencia con la mayor agilidad posible.

Cordialmente

Juan Esteban Navarro
Gerente Financiero

En reorganización empresarial.

“Este mensaje ha sido enviado a sus medios de contacto porque su información reposa en las Bases de Datos de ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A. Si no desea seguir recibiendo información por parte de la organización, acorde a lo definido en nuestra [Política de Protección de Datos Personales de AIA](#), por favor envíen un correo a la dirección: aia@aia.com.co con el asunto: Eliminar información de Titular.

La Política de Tratamiento de Datos Personales puede ser consultada en www.aia.com.co”

webmaster@supersociedades.gov.co

Para: Juan Esteban Navarro
Asunto: RE: Solicitud de Aclaración y complementación AUTO 2020-01-169245 del 11 de mayo de 2020

Respetado Usuario,

De acuerdo a su solicitud, le informo que a esta se le asigno el número de radicado:



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTA



Al contestar cite:
2020-01-173508

Fecha: 13/05/2020 17:22:13 Folios: 1
Remitente: 890904815 - ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS
S.A. EN REORGANIZACION

Cordial saludo,



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Gestion Documental
Superintendencia de Sociedades
Av. El Dorado No. 51-80, Bogotá 111321, Colombia
Tel. (571) 2201000

AVISO LEGAL: Este correo electrónico, incluyendo cualquier información adjunta, es emitido para la(s) persona(s) o sociedad(es) nombrada(s) y puede contener información sujeta a reserva y/o confidencialidad. Usted no deberá divulgar, difundir, copiar, socializar o usar esta información sin autorización previa del emisor o titular de la información. Si Ud. no es el destinatario nombrado, por favor borre este mensaje y notifique a su emisor.

De: Juan Esteban Navarro <jnavarro@aia.com.co>
Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2020 9:39 AM
Para: webmaster@supersociedades.gov.co
CC: Juan Esteban Navarro <jnavarro@aia.com.co>
Asunto: Solicitud de Aclaración y complementación AUTO 2020-01-169245 del 11 de mayo de 2020

Señores superintendencia de sociedades.

Adjunto envío el siguiente documento correspondiente a una Solicitud de aclaración y complementación del **auto 2020-01-169245 del 11 de mayo de 2020** para inclusión en el expediente de AIA s.a. Arquitectos Ingenieros Asociados en reorganización Nit. 890.904.815. El presente documento corresponde a una Solicitud de

Aclaración y complementación del auto en referencia, acerca del asunto de la solicitud de permiso para la enajenación de acciones y deuda subordinada de AIA en la sociedad concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A.

Les solicito se sirvan enviar el numero de radicado de la presente solicitud, al tiempo que agradezco el pronunciamiento de la superintendencia con la mayor agilidad posible.

Cordialmente

Juan Esteban Navarro
Gerente Financiero

En reorganización empresarial.

“Este mensaje ha sido enviado a sus medios de contacto porque su información reposa en las Bases de Datos de ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A. Si no desea seguir recibiendo información por parte de la organización, acorde a lo definido en nuestra [Política de Protección de Datos Personales de AIA](#), por favor envíen un correo a la dirección: aia@aia.com.co con el asunto: Eliminar información de Titular.

La Política de Tratamiento de Datos Personales puede ser consultada en www.aia.com.co”



CONSTRUIMOS POR
NATURALEZA

Medellín, 12 de mayo de 2020

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
DR. GUILLERMO LEÓN RAMÍREZ TORRES
Delegado Procedimientos de Insolvencia ad-hoc
Bogotá D.C.

Asunto: Proceso de Insolvencia de Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A. AIA S.A.
Solicitud de Aclaración y complementación del auto 2020-01-169245
Nit: 890.904.815-5
Ref: 2020-01-169245

En mi condición de representante legal de Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A. AIA, respetuosamente solicito a Usted aclarar y complementar el auto identificado en la referencia en los siguientes términos:

- A. Incluyendo al Banco Caja Social como uno de los titulares de la garantía prendaria que afecta las acciones cuya venta se autoriza, y quien, como los demás bancos incluidos en el auto, debe ser incluido como beneficiario del primer y segundo pago en su condición de acreedor garantizado.
- B. De conformidad con lo solicitado por AIA con la coadyuvancia de los bancos titulares de la garantía prendaria, precisar la autorización para que AIA proceda con la constitución de una nueva garantía mobiliaria en favor de los bancos como acreedores garantizados que consiste en la cesión a favor de los bancos de los derechos económicos del contrato de compraventa de acciones celebrado entre AIA y Odinsa, por un valor máximo de \$25.605.078.975, que corresponde al segundo pago acordado con los bancos.

Del señor superintendente atentamente,

ANDRÉS BEJARANO PALACIOS
Representante Legal
Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A. AIA S.A.